

CRÍTICA DE LIBROS

A) PENSAMIENTO MEDIEVAL

PEDRO ALFONSO DE HUESCA, *Diálogo contra los judíos*, intr. de J. Tolan, texto lat. de K.-P. Mieth, trad. de E. Duçay, coord. de M.^a J. Lacarra, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Colección Larumbe 9, Huesca, 1996, 406 pp.

LACARRA, M.^a Jesús (coord.), *Estudios sobre Pedro Alfonso de Huesca*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Colección de Estudios Altoaragoneses 41, Huesca, 1996, 487 pp.

No cabe duda de que 1996 ha sido un año afortunado para la figura del converso hispano Pedro Alfonso, que recibió cristiano bautismo en la catedral de Huesca el 29 de junio del año 1106, bajo el padrinazgo del rey Alfonso I, «*gloriosus Hispaniae imperator*» (*Diálogo contra los judíos*, pról.), y que ha sido homenajeado por el Instituto de Estudios Altoaragoneses con las dos excelentes publicaciones coordinadas por M.^a J. Lacarra que pasamos a reseñar brevemente (*Diálogo y Estudios* en lo sucesivo).

Como indica M.^a J. Lacarra en la nota que precede a la edición del *Dialogus contra Iudaeos* (*Diálogo*, pp. LIX-LX), ésta se basa en el texto establecido provisionalmente, sobre la base de dos manuscritos berlineses (*Berol. Phill.* 1721 y *Ham.* 21) y dos parisinos (10624 y 10722), por K.-P. Mieth, *Der Dialog des Petrus Alfonsi. Seine Überlieferung im Druck und in den Handschriften. Textedition*, Diss., Universidad Libre de Berlín, 1982. El texto de Mieth —claramente preferible al que ofrece el impreso de Colonia (1536), modelo, a su vez, del de varias ediciones posteriores— se ofrece sin aparato crítico, por entenderse que así lo aconsejaban las características de esta edición.

El volumen comienza con un estudio introductorio a cargo de J. Tolan, sintético pero sumamente informativo, y que puede complementarse con la contribución de este mismo autor recogida en *Estudios*, pp. 181-230 («Los *Diálogos contra los judíos*»). Viene a continuación el texto latino del *Diálogo*, que ocupa las pp. 5-193, seguido de la traducción española de E. Duçay (pp. 197-400). Es decir, no se han confrontado en esta ocasión las páginas del original latino con las del texto traducido, frente a lo que es habitual —y muy de agradecer— en las ediciones bilingües. La traducción de la obra —previamente ensayada por A. Ballestín (*El Dialogus contra Iudaeos de Pedro Alfonso. Traducción y notas críticas*, tesis mecanograf., Zaragoza, 1993, pp. 112-267)— se ha realizado con gran competencia y sensibilidad, ofreciéndose un texto español que se lee con agrado en todo momento. No entramos aquí, como es natural, a discutir pequeñas cuestiones de carácter gramatical, de escasa relevancia en ocasiones y que, por lo demás, no mermarían en absoluto el mérito de la versión publicada.

La obra, que fue concebida para su lectura por parte de gentes cristianas (cf. J. Tolan, *Estudios*, p. 186), ofrece gran interés tanto desde el punto de vista histórico y filosófico-religioso como desde el literario, constituyendo, además, un importante eslabón en la larga tradición de la literatura antijudaica, bien atestiguada también fuera de la tradición hispánica y desde épocas bastante más remotas. De hecho, muchos de los elementos que aparecen en esta obra de Pedro Alfonso tienen claros paralelos en la tradición clásica, si bien ha de reconocerse que las fuentes del autor, sus vías de acceso al material de la polémica, son con toda probabilidad de raigambre no occidental. Algo similar puede afirmarse a propósito de la forma literaria elegida para la obra: un pseudodiálogo de cierta reminiscencia clásica pero que en ningún momento adquiere la condición

de *disputatio in utramque partem*, en cuanto que el protagonista (Petrus) carece de un interlocutor real, es decir, de un discurso teórico consistente que actúe de contrapunto: Moyses, mero trasunto biográfico del propio Petrus, termina reconociendo su derrota (XII, p. 193: «immo tu obiectiones meas confutasti ratione»). La obra, cuya intencionalidad didáctica justifica la forma dialogada (pról., p. 7: «librum autem totum distinxí per dialogum, ut lectoris animus promptior fiat ad intellegendum»), responde esencialmente al afán de su *compositor* (pról., pp. 5, 7) por demostrar la perversidad inherente a la fe judaica, desde la inspiración divina (pról., p. 5: «Omnipotens suo nos spiritu inspiravit et me ad rectam semitam direxit»), pero recurriendo en última instancia a los métodos dialécticos más tradicionales, perfectamente conocidos por el autor (como, por ejemplo, el de la reducción al absurdo, aunque sea mediante una lógica harto precaria en ocasiones: cf. J. Tolan, *Estudios*, pp. 195-196, 216, etc.) El *Diálogo* de Pedro Alfonso conoció, como era de esperar, muy varia fortuna, convirtiéndose con el tiempo en arma de doble filo, ocasionalmente utilizada también en contra de los propios conversos (cf. J. Tolan, *Diálogo*, p. LII; *Estudios*, pp. 224-226).

La traducción de E. Ducay incluye algunas breves notas aclaratorias, dedicadas generalmente a la identificación de fuentes, reservándose para los márgenes de la traducción, entre corchetes, la alusión a las referencias bíblicas. El libro, en fin, se presenta excelentemente editado, con verdadero esmero, con muy escasas erratas.

Pasamos ahora a ocuparnos de los *Estudios sobre Pedro Alfonso de Huesca*, que, dedicados a la memoria de D. Antonio Durán, ha coordinado y presentado M.^a J. Lacarra (pp. 11-13). En el volumen, que recoge un total de doce contribuciones de gran calidad, se distinguen seis bloques temáticos. El primero de ellos se compone de una sola contribución, que le da título («Pedro Alfonso. Obras y bibliografía») y que corre a cargo de K. Reinhardt y H. Santiago-Otero (pp. 19-44). Se trata de un excelente instrumento para quien quiera iniciarse o profundizar en el estudio de Pedro Alfonso, ya que ofrece una relación pormenorizada de fuentes para el conjunto de su obra, tanto manuscritas como impresas (pp. 19-32; añadiríamos una referencia al ms. Beinecke 395 y al Marston 80), así como una exhaustiva relación de estudios al respecto (pp. 32-44).

El segundo de los bloques, titulado «Los judíos en el reino de Aragón (siglos XI-XII): contexto histórico-jurídico y marco cultural», contiene una extensa contribución de M.A. Motis acerca del «Contexto histórico-jurídico de los judíos del reino de Aragón (siglos XI-XII): pluralidad normativa y preconfiguración de las aljamas» (pp. 49-146), así como una minuciosa aportación de J. Lomba —buen conocedor del entorno en que Pedro Alfonso desarrolló su obra— acerca de la rica y compleja situación cultural de la Frontera Superior islámica («El marco cultural de Pedro Alfonso», pp. 147-175), con mención de todo un mosaico de cultivadores de las más diversas ramas del saber por entonces y con una original valoración de la labor realizada por la corona de Aragón como transmisora de cultura en la época, gracias, entre otras razones, a sus bien nutridas bibliotecas (pp. 148, 153, 159, etc.), cuya investigación pormenorizada sigue siendo un gran *desideratum* en nuestra bibliografía.

El tercer apartado, que extrae su título del prólogo del *Dialogus* (p. 6: «*exui pallium falsitatis* [...]»), es decir, «*Me quité el velo de la falsedad* [...]»), incluye una aportación de J. Tolan («Los *Diálogos contra los judíos*», pp. 181-230), complementaria en buena medida —como ya hemos indicado— de su introducción al *Diálogo*, sobre todo en lo referente a los precedentes del género.

El cuarto bloque («*Disciplina clericalis*, pues instruye al clérigo») contiene, por su parte, cuatro contribuciones, todas ellas dedicadas a la *Disciplina clericalis*, abordada en esta ocasión desde aspectos bien diversos: J. Aragüés («*Fallacia dicta*: narración, palabra y experiencia en la *Disciplina clericalis*», pp. 235-259), en un estudio agudo y penetrante, sitúa la obra en su marco interpretativo correcto: la obra de Pedro Alfonso, heredera de un cruce de tradiciones retóricas (la oriental y la latino-medieval), no constituye un mero centón de *exempla* moralizantes de distinta condición (interesantísima la disquisición terminológica que ofrece Aragüés, atendiendo a los propios textos), sino que procura un camino hacia la verdad, asentada en la realidad —en el sentido más estricto, científico— y opuesta a los *fallacia dicta*. De similar interés ideológico es el trabajo de J.M. Díaz de Bustamante («El sistema retórico antiguo en la *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso», pp. 261-273), en el que se insiste en cómo Pedro Alfonso «compone» su obra mediante una serie de resortes retóricos de raigambre clásica, siempre al servicio de una intención. M.^a J. Lacarra («Ecos de la *Disciplina clericalis* en la tradición hispánica medieval», pp. 275-289) traza un panorama esclarecedor de la

notable pervivencia de los cuentos de la *Disciplina* en nuestra literatura medieval (auspiciada en buena parte por las necesidades de la prédica a partir del siglo XIII), pese a la limitada difusión que tuvo la obra en la península (p. 275), debido quizá a la propia peripecia biográfica del autor (p. 286). La autora sintetiza el alcance de esta influencia en un esquema que ocupa las pp. 280-281. Finalmente, B. Taylor analiza las distintas formas sapienciales que aparecen en la obra, sus procedimientos fundamentales y sus estructuras básicas («La sabiduría de Pedro Alfonso: la *Disciplina clericalis*», pp. 291-308).

En el quinto bloque («*La astronomía no puede ser comprendida sino por la experimentación*») se incluyen tres contribuciones. La de Ch. Burnett («Las obras de Pedro Alfonso: problemas de autenticidad», pp. 313-348) plantea un problema esencial, como es el de la posible colaboración de Pedro Alfonso con un escritor latino (a una posible intervención de Walcher de Malvern se alude en p. 321). Advierte la presencia de elementos estilísticos comunes en las obras atribuidas tradicionalmente a Pedro Alfonso, destaca cómo su latín apenas refleja hebraísmos o arabismos (p. 317) y cómo, alejándose del clásico, se aproxima en ocasiones al romance francés o anglo-normando (p. 318). El autor considera que la *Disciplina* no fue concebida originalmente en latín (p. 318). Para el *Dialogus*, por otra parte, parece manejarse una traducción latina del *De differentia spiritus et animae* de Qusta ibn Luqa realizada por Juan de Sevilla, y no el original árabe, por lo que la obra sería posterior a 1125 y habría sido redactada ya en Toledo (p. 324). Se especula, finalmente, con la posible identificación de Pedro Alfonso con *Petrus Toletanus*, judío converso incapaz probablemente de escribir en el fluido latín que exhiben el *Dialogus* y la *Disciplina* (p. 326). J. Casulleras («Las *Tablas astronómicas* de Pedro Alfonso», pp. 349-366) destaca el deseo de Pedro Alfonso de dar a conocer la astronomía en el ámbito latino, labor en la que destaca su adaptación al calendario juliano y al latín de las *Tablas astronómicas* de al-Jwārizmī, med. s. IX (p. 349), cuyo contenido analiza, concluyendo que se trata de un trabajo de carácter puramente divulgativo. D. Romano, por su parte, en la contribución titulada «Moisés Sefardí (= Pedro Alfonso) y la ciencia de origen árabe», pp. 367-375, muestra cómo se podía producir la colaboración entre cristianos y judíos mediante el romance como lengua de contacto (p. 368), además de ofrecer un interesante panorama general de los problemas que suscita la obra científica de Pedro Alfonso.

El volumen se concluye con un sexto bloque titulado «*Pues llegó a mis oídos que algunos de aquellos que estudian las ciencias (...) se preparan a ir a regiones remotas...*», con una contribución de J. Tolan («La *Epístola a los peripatéticos de Francia* de Pedro Alfonso», pp. 381-402) en la que se introduce la *Epístola* de Pedro Alfonso, mediante la que se invitaba a los eruditos franceses de la época a despreocuparse un tanto de la lógica (p. 388) para abrazar un nuevo estudio de la astronomía y la astrología basado en los textos árabes, superiores desde un punto de vista científico a los de origen latino usados en el XII (Ovidio, Séneca, Lucano y, sobre todo, Macrobio y Firmico Materno: pp. 386, 391). Además de promover esta especie de *translatio*, Pedro Alfonso —pionero una vez más— procuraba vencer los recelos ancestrales de la cristiandad ante la astronomía, entendida por él como compañera de la fe (p. 392).

Este volumen también ofrece una presentación de excelente calidad, cuidada hasta en sus mínimos detalles (maquetación, tipografía, ilustraciones, etc.) No hemos encontrado en él erratas dignas de mención.

ÁNGEL ESCOBAR

RAMÓN GUERRERO, Rafael, *Historia de la filosofía medieval*, Akal, Madrid, 1996, 250 pp.

La *Historia de la filosofía medieval* que nos ofrece el prof. Rafael Ramón Guerrero es un verdadero modelo en su género, por varias razones. Ante todo, porque ha sabido presentar una visión de toda la Edad Media y en todos sus aspectos de una forma sintética, directa, atractiva a la vez que profunda y por completo puesta al día. En segundo lugar, por su manera de hacer historia, que no es la habitual de exponer épocas y autores con su correspondiente biografía, obras y pensamiento, sino, como dice el mismo autor en la Introducción, dando cuenta de «los contextos religiosos y culturales en que floreció el pensar filosófico». Es una historia más temática y engastada en problemas que en pensadores individuales. Éstos, cuidadosamente elegidos (dejando aparte otros menos importantes), aparecen como protagonistas de un contexto, de unas ideas epocales y, evolución, que es lo que al prof. Ramón Guerrero le interesa. Como dice en la misma